MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 02/2018 DEL LLAMADO A CD Nº 09/2018 – ID Nº 349004

Gral. F. I. Resquín, 21 de mayo del 2018

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en el SICP y en las Bases y Condiciones en virtud al Llamado denominado Contratación Directa Nº 09/2018 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue: ----------

1. **DONDE DICE:** ADENDA N° 01/2018 DEL LLAMADO A CD N° 09/2018 – ID N° 349004.
   (BASES Y CONDICIONES AGREGAR EN LA ÚLTIMA PARTE EL SIGUIENTE PUNTO
   DEBE DECIR: (BASES Y CONDICIONES), AGREGAR EN LA ULTIMA PARTE DE LA MISMA, EL SIGUIENTE PUNTO:

2. **DONDE DICE: (BASES Y CONDICIONES)**
   Agregar en "DOCUMENTOS DE LA OFERTA", como punto N° V lo siguiente:

V. Otros documentos
- Copia de Balance General del último ejercicio fiscal vencido - Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos). - Todos los formularios correctamente completados (excepto aquellos en los que se indique "no aplica")

Los demás puntos de las Bases y Condiciones publicadas en el SICP permanecen inalterables.

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE